

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ**

Bogotá D. C., veintiséis (26) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Ejecutivo- Rad. 11001 4003 005 2011 01741 00

Agréguese a los autos el Despacho comisorio que antecede sin diligenciar.

Ahora bien, en atención a la solicitud realizada por el extremo actor, por secretaría, reelabórese el despacho comisorio No. 00127, para que sea tramitado por el extremo actor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ZARETH CAROLINA PRIETO MORENO

Juez

(2)

Estado electrónico del 27 de abril de 2021

Firmado Por:

ZARETH CAROLINA PRIETO MORENO

JUEZ

**JUEZ - JUZGADOS 009 PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS
MÚLTIPLES**

DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**411037d9a49d60df43d9a2318dbfd3325def318d0c06d9605fd08d8034
d05bac**

Documento generado en 26/04/2021 11:39:08 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ**

Bogotá D. C., veintiséis (26) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Ejecutivo- Rad. 11001 4003 005 2011 01741 00

Téngase en cuenta para los fines procesales correspondientes que la demandada falleció durante el trámite de este asunto, de acuerdo con el registro civil de defunción aportado por quien adujo ser su hijo.

Ahora bien, para efectos de reconocer al señor Yhon Harold Fuentes Gutiérrez como sucesor procesal de la demandada (q.e.p.d.), de acuerdo con lo dispuesto en el art. 68 del C. G. del P., por secretaría, requiérasele para que en el término de cinco (05) días siguientes a la notificación del presente proveído aporte su registro civil de nacimiento. Adviértase que, de ser el caso, el proceso lo recibirá en el estado en el que se encuentre.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ZARETH CAROLINA PRIETO MORENO

Juez

(2)

Estado electrónico del 27 de abril de 2021

Firmado Por:

ZARETH CAROLINA PRIETO MORENO

JUEZ

**JUEZ - JUZGADOS 009 PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS
MÚLTIPLES
DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9580f469d806d87c3b374e022d8bf4ca5bf47ab480809e5e5effe31c4e6296d4

Documento generado en 26/04/2021 11:39:09 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>